



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE MAYO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EE.UU. Y, PRIORITARIAMENTE, EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY, EE.UU, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.

Por Resolución Rectoral de 12 de febrero de 2019, se publicó la convocatoria de ayudas para realizar estancias de investigación de estudiantes de doctorado y profesores en EE.UU. y, prioritariamente, en la Universidad de California, Berkeley, durante el curso académico 2019-20.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 7 de mayo de 2019,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de la ayuda a favor de los adjudicatarios, según se establece en la convocatoria.

PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS PDI. MODALIDAD A

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
DAVID	FUERTES MARRÓN	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN
TERESA	GÓMEZ VILLARINO	E.T.S.I. AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS
ANA MARÍA	MARTÍN CASTILLEJOS	E.T.S. DE ARQUITECTURA
INÉS	SÁNCHEZ DE MADARIAGA	E.T.S. DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS DOCTORANDOS. MODALIDAD A

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
GUILLERMO	AZUARA DE PABLO	E.T.S.I. Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
LLUIS SERAFI	JUAN LIÑAN	E.T.S. DE ARQUITECTURA
MARJAN	NAJAFABADIPOUR	E.T.S.I. INFORMÁTICOS
ALBA	ROZAS CID	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 14 de mayo de 2019

EL RECTOR,
P.A.

Antonio Hidalgo Nuchera